

EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL JÚCAR (PRJ) 13

La riqueza del río Júcar está amenazada como consecuencia de la presión sufrida por el crecimiento de la población, y la perseverancia de una gestión de los recursos que requiere un mayor respeto con el medio ambiente.

Ante esta situación, surge la necesidad de buscar una solución que permita su recuperación y realce el valor del río como recurso natural, compatibilizando su uso con la conservación biológica. Por ello, en el año 2007, la Confederación Hidrográfica del Júcar puso en marcha el Plan de Recuperación del Río Júcar, que tuvo como objetivos el analizar las causas que han llevado a la degradación o artificialización del río para proponer medidas encaminadas a mejorar su situación.

La elaboración del PRJ fue fruto de la participación ciudadana donde se agruparon representantes de administraciones, instituciones, colectivos ecológicos y sociales de las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia para poder obtener el respaldo y compromiso con las actuaciones a emprender.

Para la superación de las amenazas y puesta en marcha del Plan de recuperación del río, se estudiaron las causas de alteración más importantes que inciden sobre el ecosistema ribereño y la degradación del río siendo las más destacables:

- » Reducción del caudal
- » Contaminación de las aguas y residuos
- » Degradación de los hábitats naturales
- » Pérdida del patrimonio cultural
- » Daños por inundaciones

Para cada uno de estos aspectos, se creó una comisión de trabajo coordinadas por una Mesa de Participación (ver figura siguiente) en la que estaban representados tanto la Administración General del Estado (AGE), como los usuarios, agentes sociales y administraciones locales y autonómicas, manteniendo una estricta paridad entre las dos comunidades autónomas implicadas, la Comunidad Valenciana y La Comunidad de Castilla-La Mancha.

Dada la diversidad de los temas a abordar, con independencia de tareas generales de coordinación que realizó la OPH, fue necesario que el conjunto de las unidades de gestión de la Confederación Hidrográfica del Júcar trabajase activamente en el desarrollo de las actividades propuestas en el PRJ.

De esta forma, el eje temático de los caudales mínimos fue desarrollado por la OPH, los de Calidad del Agua y Restauración de ecosistemas por Comisaría de Aguas (CA) y la Revalorización socio-cultural de los paisajes del agua y la Protección frente a inundaciones por Dirección Técnica (DT).

Las conclusiones obtenidas, han servido para alimentar la elaboración del PHC, y están disponibles en la página web de este organismo <http://www.phjucar.com/PRJ/>.

Órganos de participación del PRJ



El Proceso de Participación ciudadana del Proceso de Recuperación del Júcar (PRJ)

A lo largo del año 2007, se inició un intenso proceso de participación ciudadana impulsado por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el marco del denominado PRJ, que ayudó a articular el uso del río, y la consecución de objetivos de conservación del medio natural y de sus bienes culturales y paisajísticos.

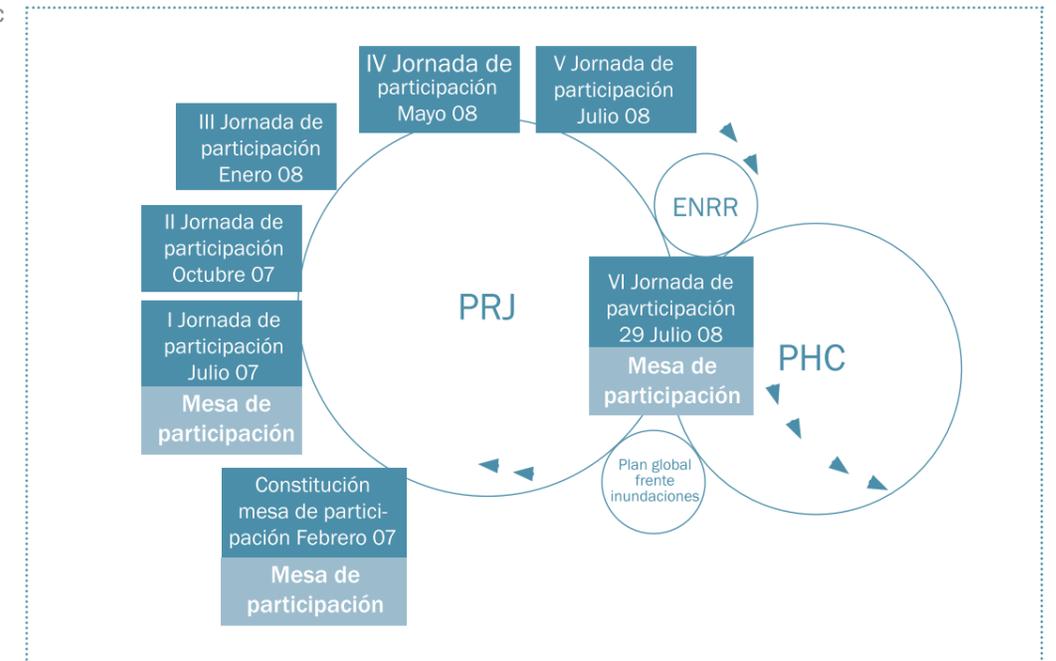
Este proceso, limitado territorialmente al ámbito de la cuenca del río Júcar, y formalmente presentado en febrero de 2007, organizó sus trabajos en 5 ejes temáticos dedicados a la calidad de las aguas, la definición de un régimen de caudales ecológicos, la restauración de riberas, la reducción del riesgo de inundación, y la revalorización sociocultural respectivamente.

El método de trabajo se estructuró entorno a una Mesa de Participación, que tenía como función principal definir los criterios básicos para dotar de coherencia, transversalidad y visión integrada al Proceso de Participación, y cinco Comisiones Sectoriales de trabajo de acuerdo con las anteriores temáticas.

En estos Órganos de Participación estuvieron representados, tanto la Administración General del Estado (AGE), como los usuarios, agentes sociales, y administraciones locales y autonómicas, manteniendo una estricta paridad entre las dos comunidades autónomas implicadas: Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

Los resultados del proceso del PRJ sirvieron para alimentar el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de la demarcación del Júcar, aprovechando además las estructuras participativas ya constituidas, tal como se muestra en la figura siguiente.

Relación entre el PRJ y PHC



Proceso de participación de ONG's

